Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Paraguarí

ADENDA CONTRACTUAL Nº 01/2017

"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO DE YBYCUÍ - PARAGUARÍ", SUSCRIPTO CON LA FIRMA HESAKA S.A. CONSTRUCTORA

Entre la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ**, domiciliada en Avda. Mcal. Estigarribia esq. Teniente Herrero, ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABG. GERMÁN ANTONIO TORRES MENDOZA**, con Cédula de Identidad Nº 1.068.656, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **HESAKA S.A. CONSTRUCTORA**, con RUC Nº 80020032-2, domiciliada en Piribebuy Nº 488 c/ Alberdi y 14 de mayo, ciudad de Asunción, representada para este acto por la **SRA. IGNACIA MABEL RODRÍGUEZ**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**; convienen en suscribir la presente Adenda al Contrato Plurianual Nº 29/2016, de fecha 16 de diciembre de 2016, que tiene por objeto modificar la cláusula séptima del documento primigenio, conforme a la redacción que sigue:

CLÁUSULA PRIMERA: De consuno las partes contratantes convienen ampliar el Plazo de Ejecución de Obras, previsto en el Contrato Nº 29/2016, por un total de 50 (cincuenta) días calendario, a ser computado a partir del día siguiente a la suscripción de la presente Adenda Contractual, de conformidad a la Resolución Nº 29/2017 de fecha 04 de agosto de 2017, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.

CLÁUSULA SEGUNDA: Quedan constantes todas las demás cláusulas contractuales.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LA CONTRATANTE Y LA CONTRATISTA, actuando cada una por intermedio de sus respectivos representantes, debidamente autorizados, firman la presente Adenda Contractual, constituida por 1 (una) página, en dos 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Paraguarí, capital del departamento de Paraguarí, a los .....18..... días del mes de .....Setiembre..... del año dos mil diecisiete.

HESAKA S.A.

CONTRATISTA

Abog. Germán Torres Mendoza
Presidente del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

CONTRATANTE